



T.58645

9

# Cía. VIRGEN DE LA MEDALLA

Cel.: 08 5078 590 / 09 1982 367  
TUPIGACHI - ECUADOR

400/0

OFC N.- 014.- 2012.- VIRGEN DE LA MEDALLA  
Tupigachi, 29 de Octubre del 2012



Señor:  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

En mi calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía de Transportes Escolar e Institucional "VIRGEN DE LA MEDALLA S.A." signada con el expediente No 157738, me permito poner en vuestro conocimiento que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y accionistas de la empresa la siguiente cesión y transferencia de acciones:

1.- El accionista señor **CABASCANGO CUASCOTA MANUEL** con Cédula de ciudadanía No **100219031-0**, de nacionalidad ecuatoriana, procedió a ceder (01) **ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de \$. 40.00 (CUARENTA DOLARES), cada una a favor de la señora **OLMEDO TIPAN LORENA JANETH** nacionalidad ecuatoriana, portadora de la Cédula N.- **171306597-5**.

Mucho agradeceré tomar nota de esta cesión en los Registros de la Superintendencia de Compañías.

Además solicitamos comedidamente se me confiera una **CERTIFICACION** en la que conste la **NOMINA DE ACCIONISTAS** de la Compañía que represento.

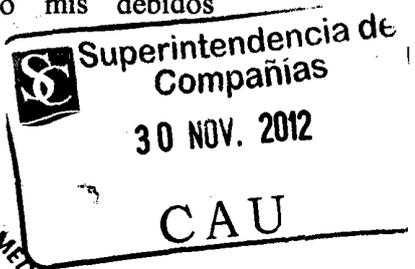
En espera que la presente tenga favorable acogida, anticipo mis debidos agradecimientos.

**ESCANEAR**

*Transferencia registrada*

ATENTAMENTE  
DIOS, PATRIA Y TRABAJO

Sr. José Cabacango  
GERENTE GENERAL  
1002527065



03 Dic. 2012

## CARTA DE CESION DE ACCIONES DERECHOS

En la parroquia Tupigachi, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha a los veinte y nueve días del mes de Octubre del año 2012, comparece por una parte el señor CABASCANGO CUASCOTA MANUEL, con cédula de ciudadanía uno, cero, cero, dos, uno, nueve, cero, tres, uno guion cero, de estado civil casado, con YOLANDA BEATRIZ FARINANGO portador de la cedula de identidad uno, cero, cero, dos, cuatro, uno, uno, cuatro, cinco guion cero de nacionalidad ecuatoriana, quién para efecto del contrato simplemente los denominamos CEDENTES, y por otra parte la señora LORENA JANETH OLMEDO TIPAN, portadora de la cedula , uno, siete, uno, tres, cero, seis, cinco, nueve, siete, guion cinco de estado civil casada, quien en adelante se denominará CESIONARIA los comparecientes son mayores de edad, quienes de manera libre y voluntaria convienen en suscribir la presente CESION DE ACCIONES, contenidas en las siguientes cláusulas:

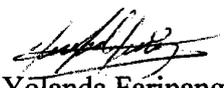
1.- Antecedentes.- El Cedente CABASCANGO CUASCOTA MANUEL, YOLANDA BEATRIZ FARINANGO en su calidad de accionista de la Compañía de Transportes Escolar e Institucional "VIRGEN DE LA MEDALLA", el mismo es único y exclusivo propietario de una ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA valorada en \$. 40.00 (CUARENTA DOLARES) cada una.

2.- Objeto.- Con estos antecedentes el Cedente señor CABASCANGO CUASCOTA MANUEL, YOLANDA BEATRIZ FARINANGO tienen a bien en ceder de forma gratuita y voluntaria a la señora LORENA JANETH OLMEDO TIPAN .

3.- El cedente CABASCANGO CUASCOTA MANUEL, YOLANDA BEATRIZ FARINANGO faculta a la señora LORENA JANETH OLMEDO TIPAN, realice cuanta gestión sea necesaria ante la Compañía de Transportes Escolar e Institucional "VIRGEN GDE LA MEDALLA S.A." para que se le considere la calidad de accionista por los derechos y acciones que adquiere, para lo cual deberá seguir cumpliendo con todas las normas estatutarias que le rigen como observar las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías en actual vigencia.

4.- Los comparecientes estamos dispuestos a reconocer nuestras firmas y rubricas del presente documento ante la autoridad competente.

  
Manuel Cabascango Cuascota  
CC.- 1002190310  
CEDENTE

  
Yolanda Farinango  
CC.- 1002411450  
CEDENTE

  
Lorena Janeth Olmedo  
CC. 1713065975  
CESIONARIO